

Andrés Jana, asesor jurídico del equipo chileno:

“Bolivia muestra poco rigor con los hechos y poco rigor con el derecho”

El abogado remarca que el caso boliviano es “impresionista” y que se basa en una “presentación selectiva de los hechos”. Agrega que el equipo tiene claro que hay desmentir las tergiversaciones de Bolivia y enfatizar que la posición chilena está basada en el derecho.



Jana es abogado experto en litigio internacional

Los alegatos de Bolivia fueron, en términos generales, de poco rigor con los hechos y poco rigor con el derecho.

MATÍAS BAKIT y GABRIEL PARDO

Desde La Haya

Como todo el equipo chileno, el abogado Andrés Jana pasó las últimas horas del miércoles sumergido totalmente en documentos. Documentos que, desde hoy, serán claves, pues en conjunto formarán parte de los alegatos orales de la defensa de Chile en el juicio ante La Haya.

Ya sea solo en su habitación del hotel Hilton, acompañado o en reuniones con los juristas internacionales, el agente Claudio Grossman o los abogados chilenos, la premisa ha sido una: pensar y repensar hasta el último detalle de los textos y hacer hasta las más mínimas precisiones.

Cuenta el abogado experto en litigio internacional —quien fue asesor jurídico de Chile para el caso con Perú y hoy lo es para ambas controversias con Bolivia— que tras los alegatos del equipo encabezado por Eduardo Rodríguez Veltzé se harán “cargo de la forma en que Bolivia trata de aproximarse a la corte, con esa posición contradictoria que al final es una demanda de cesión territorial”.

—¿Cuáles considera que son las claves de los alegatos de Bolivia? ¿Se los esperaba el equipo?

—Los alegatos de Bolivia fueron, en términos generales, de poco rigor con los hechos y poco rigor con el derecho. Lo que trata de presentar es un caso impresionista, basado en una presentación selectiva y parcial de una serie de episodios y testimonios para crear la impresión de que acá hay algo pendiente que la Corte debe resolver. Insisto, el derecho no tiene un rol central. Lo que sí lo tiene es la emoción.

—¿Cómo se explica que Bolivia di-

ga por un lado que solo quiere sentarse a conversar con Chile, y por otro, que quiere negociar con un resultado de acceso soberano?

—Una cosa es presentar teorías del caso, y otra distinta es que se le presente una visión a la corte que es contradictoria o inconsistente. Es una falla fatal, estructural, del caso boliviano. Esto probablemente se debe a que Bolivia está más preocupada de crear un efecto en la corte que de ser consistente o presentar un caso creíble.

—¿Qué opina de la continuidad de un compromiso que plantea Bolivia?

—Hay una frase del agente Grossman: “10 veces cero no es uno, es cero”. La idea de ellos es que todas las teorías e instrumentos y conversaciones, juntas, aunque ninguna de ellas

—En ese punto, el caso boliviano tiene muchas citas, ejemplos y frases, que generan un impacto. ¿Chile se abocará a eso?

—Lo tenemos muy claro. El caso chileno es basado en el derecho, pero también sabemos que tenemos que desenmascarar esto. Y la manera de hacer eso es que en cada una de las instancias en que Bolivia trata de decir que hay un compromiso, aclararlo. En su caso, Bolivia incluye nada de lo que la perjudica y elige lo que cree que lo favorece y lo pone completamente por separado.

—¿Cómo analiza la presentación sobre la OEA? En Bolivia se dijo que sus resoluciones son recomendaciones, pero con valor legal.

—Ahí, algo que parece razonable tiene una contradicción en sí mismo, porque dicen que las resoluciones son recomendaciones, pero por el hecho de ser miembro de la OEA, uno tiene la obligación legal de cumplirlas. Lo que están haciendo con eso es bajar el umbral y dar la sensación de que hay apoyo hemisférico.

—¿Qué importancia tiene lo ocurrido en Charaña (1975) en el caso?

—¿Por qué se fracasa en Charaña? Uno, por la respuesta de Perú, pero principalmente porque Chile y Bolivia acuerdan que la base sobre la que se va a hacer la negociación es con intercambio territorial. Bolivia se arrepiente de eso, después de haberlo aceptado, trata de cambiarlas y termina botando la negociación por esa condición.

Por eso Bolivia tiene un problema crítico que explicar. Si ellos dicen que hay una obligación en Charaña, y había una obligación anterior, ¿por qué esa sigue pendiente después, cuando sin duda que concluyó, por razones imputables a ellos? ■